GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2162 **ARMENIA 22 DE AGOSTO DE 2018** **PAG 1**

CONTENIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 006414 DE AGOSTO 22 DE 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE DELEGADOS Y REPRESENTANTES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

(Pág. 2-4)

RESOLUCIÓN 006414 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE DELEGADOS Y REPRESENTANTES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos quinto y séptimo del Acuerdo Municipal 064 del 15 de Mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del estado servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes; atribuir a los mandatarios municipales la función de cumplir y hacer cumplir las leyes, velar por el derecho a un ambiente sano y la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, y su prevalencia del interés general sobre el interés particular.

Que mediante el artículo 11 de la Ley 1310 de 2009, se creó la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana, como mecanismo del más alto nivel, encargada de orientar y fiscalizar las relaciones entre la ciudadanía, los agentes de tránsito de las Entidades Territoriales y las autoridades administrativas. Esta comisión tiene por objeto atender las necesidades de distintos grupos sociales, con relación a los asuntos de tránsito y transporte, y emitir recomendaciones sobre el conjunto de normas procedimentales y de comportamiento que regulan los servicios de la institución.

Que a nivel territorial la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana fue creada mediante Acuerdo 064 del 15 de Mayo de 2016, artículo primero, por parte del Honorable Concejo Municipal de Armenia.

Que por su parte el artículo segundo del citado Acuerdo, establece que la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana tiene por objeto: a) Atender las necesidades de los distintos grupos sociales, con relación a los asuntos de Tránsito y Transporte de la Ciudad. b) Emitir recomendaciones sobre el conjunto de normas procedimentales y de comportamiento que regulan los servicios de la Secretaria de Transito Y Transporte SETTA c) Recomendar campañas informativas sobre las infracciones del Código Nacional de Tránsito y Transporte y se concientice a la ciudadanía sobre las medidas de prevención y control del tráfico. d) Las demás que le asigne el Concejo Municipal de Armenia.

Que el artículo tercero ídem señala que la Comisión de Tránsito estará integrada por: 1. El Alcalde o Gobernador, en cada nivel territorial o su delegado; 2. Un miembro del Consejo Territorial de Planeación; 3. Un delegado del Sindicato de Empleados de Tránsito y Transporte; 4. Un representante de las Juntas de Acción Comunal; 5. Un representante de las Empresas del Transporte; 6. Un representante de los Agentes de Tránsito; 7. Un delegado del Concejo Municipal o Asamblea Departamental, de acuerdo al ente territorial al cual esté adscrito el organismo de tránsito.

Que el Señor Alcalde de Armenia ofició a las entidades indicadas en el artículo tercero del Acuerdo 064 del 15 de Mayo de 2016, esto mediante oficios AM-PGG-098, AM-PGG-099, AM-PGG-100, AM-PGG-101 y AM-PGG-102, del 23 de Abril de 2018.

Que la Secretaria Técnica de la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana, mediante oficios ST-PTM-AJ-006010, ST-PTM-AJ-006011, ST-PTM-AJ-006012, ST-PTM-AJ-006013, ST-PTM-AJ-006014, ST-PTM-AJ-006015, ST-PTM-AJ-006016, ST-PTM-AJ-006017, ST-PTM-AJ-006018, del 23 de Abril de 2018, convocó a los representantes de las entidades prestadores del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros y servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, con el fin de llevar a cabo reunión para la designación de su representante.

Scanned by CamScanner

RESOLUCIÓN 006414 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018

Que el día 27 de Abril de 2018, se realizó reunión con 5 de los 9 convocados, en la cual los representantes de las empresas transportadoras designaron a la Doctora **Mallerlyn Portela Franco**, Gerente de Transportes Urbanos Ciudad Milagro, como representante de ese gremio.

Que igualmente los transportadores solicitaron y así fue aprobado, contar con un invitado con voz pero sin voto, que corresponde al Doctor **Carlos Alberto Falla**, Gerente de Cootrafun Ltda.

Que la Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte ANDETT, Subdirectiva Armenia, designó como delegado al Señor **Andrés Armando Zapata Molano**, identificado con la cédula de ciudadanía número 89.000.851.

Que el Cuerpo de Agentes de Tránsito y Transporte, designó como representante de los Agentes d Tránsito y Transporte al Señor **Alejandro Bolivar Garcia** identificado con la cédula de ciudadanía número 16.070.948, portador de la placa 007.

Que el Consejo Territorial de Planeación designó como representante de esa entidad al Señor **Héctor William Cerón** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.507.096 y como representante suplente al Señor **Giovani Patiño Patiño** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.530.687.

Que luego de convocatoria realizada por la Secretaría de Desarrollo Social, las Juntas de Acción Comunal designaron al Señor **German Velez Velasquez** identificado con la cédula de ciudadanía 79.478.987, como su representante al interior de la Comisión.

Que el Honorable Concejo Municipal de Armenia delegó al Señor **Gemay Andrés Sánchez Vera** identificado con la cédula de ciudadanía 9.739.953, como miembro de la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana.

Que el artículo quinto del Acuerdo 064 del 15 de Mayo de 2016, señala que la Secretaría Técnica de la Comision de Transito y Participacion Ciudadana en el Municipio de Armenia, será ejercida por el Secretario de Transito de Armenia.

Que a su vez el artículo séptimo ídem establece que la Administración Municipal a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, garantizará el apoyo necesario para el desarrollo debido de las actividades relacionadas con la conformación y funcionamiento de la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana.

Que por lo anterior se hace necesario conformar la lista de delegados y representantes que integran la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana.

Que por lo antes expuesto, la Secretaria de Tránsito y Transporte, obrando como Secretaria Técnica de la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la lista de delegados y representantes que integran la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana, de la siguiente manera:

Nombre Completo	Identificación	Entidad que representa	Suplente
Mallerlyn Portela Franco	41.939.978	Empresas de Transporte	No
Andrés Armando Zapata	89.000.851	ANDETT	No

Scanned by CamScanner

RESOLUCIÓN 006414 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018

Alejandro Bolivar Garcia	16.070.948	Agentes de Tránsito	No
Héctor William Cerón	7.507.096	Consejo Territorial de Planeación	Giovani Patiño Patiño
German Velez Velasquez	79.478.987	Juntas de Acción Comunal	No
Gemay Andrés Sánchez Vera	9.739.953	Concejo Municipal de Armenia	No

ARTÍCULO SEGUNDO: Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 1310 de 2009 y el numeral 1 del artículo 3 del Acuerdo 064 del 15 de Mayo de 2016, el Señor Alcalde o su delegado, es miembro permanente de la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Armenia a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FANNY AMPARO MARTÍNEZ TAFUR
Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia

ProyectóElaboró: Jannier Andrés López Toro

Scanned by CamScanner